

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC,  
ESTADO DE MÉXICO, A 8 DE MAYO DE 2024.**

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:17 HRS (ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS) DEL MIÉRCOLES 8 DE MAYO DEL AÑO 2024, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS, **115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, 20 Y 21, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** (PRESENTE), **SÍNDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), **PRIMER REGIDOR**, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), **SEGUNDA REGIDORA** C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), **TERCER REGIDOR**, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), **CUARTA REGIDORA**, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), **QUINTA REGIDORA**, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), **SEXTA REGIDORA**, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), **SÉPTIMA REGIDORA**, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DE LOS PUNTOS PROPUESTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES-----

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTITUYENDO EL TERCIPO SOCIAL  
2022-2024

TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME LA APROBACIÓN EN LA OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, COMO SE SEÑALA EN EL CUADRO FORTAMUNDF 2024.

A SOLICITUD DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</b>	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	<b>SÍNDICO</b>	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	<b>PRIMER REGIDOR</b>	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	<b>SEGUNDA REGIDORA</b>	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	<b>TERCER REGIDOR</b>	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	<b>CUARTA REGIDORA</b>	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	<b>QUINTA REGIDORA</b>	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	<b>SEXTA REGIDORA</b>	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	<b>SÉPTIMA REGIDORA</b>	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TERRENO SOCIAL  
2022-2024

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME LA APROBACIÓN EN LA OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, COMO SE SEÑALA EN EL CUADRO FORTAMUNDF 2024. (ANEXO ÚNICO)**

**Oficio No. OCOYITM/460/2024**

Ocoyoacac, Estado de México; 07 de mayo de 2024

Asunto: Solicitud de punto de acuerdo

**LICENCIADO EN DERECHO  
JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y el numeral 1 del Manual de Organización de la Tesorería Municipal; me permito solicitar su apoyo para que en la próxima sesión de Cabildo, se pueda someter el punto de acuerdo en los siguientes términos:

**Exposición de motivos.**

Conforme a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en su artículo 3, fracción XVIII y 6, fracción I, con relación al anexo 22, en el que se prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, en el cual está incluido el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

De ello, deriva el destino de los recursos asignados a la entidad municipal siendo su aplicación directa a la satisfacción de requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas, a la modernización de los sistemas de recaudación local, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Su aplicación convendrá a la constitución de un municipio, con un acceso a mejores servicios públicos, que brindará una atención de calidad a cada uno de sus habitantes, priorizando su armonización a servicios de mantenimiento, rehabilitación y operación sobre servicios de agua y saneamiento, así como la **adquisición y arrendamientos de maquinaria para la operación de servicios públicos.**  
**Fundamento legal.**

Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 125 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 48, fracción I y 95, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 238, 317 bis A, 319 del Código Financiero del Estado de México y el acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024, publicados el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en la “Gaceta de Gobierno”.

#### **Propuesta de punto de acuerdo de Cabildo.**

Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 125 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 48, fracción I y 95, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 238, 317 bis A, 319 del Código Financiero del Estado de México y el Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2024, publicados el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en la “Gaceta de Gobierno”.

**Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2024, conforme la aprobación en la Octagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, del quince de**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL  
2022-2024

febrero de dos mil veinticuatro, como se señala en el cuadro FORTAMUNDF 2024, que a continuación se presenta.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	TECHO FINANCIERO AUTORIZADO 2024	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TECHO FINANCIERO MODIFICADO 2024
COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	\$6,500,000.00		\$ 308,014.26	\$ 6,191,985.74
CAPACITACIONES SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 243,000.00		\$ 243,000.00	\$ 0.00
ADQUISICION DE CAMIÓN PLUMA	\$ 1,500,000.00		\$ 1,500,000.00	\$ 0.00
ADQUISICION DE CAMIÓN VACTOR	\$3,948,985.74	\$ 2,051,014.26		\$6,000,000.00
TOTAL	\$12,191,985.74	\$ 2,051,014.26	\$ 2,051,014.26	\$12,191,985.74

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**L. EN C. Y D. YENI ISABEL NAVA HERNÁNDEZ  
TESORERA MUNICIPAL DE OCOYOACAC**

C.c.p. Archivo  
YINH/APP

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TRUENO SOCIAL  
2022-2024

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA EL USO DE LA VOZ AL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, QUIEN PROCEDE A DAR SU EXPLICACIÓN AL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DEL DÍA DICHIENDO LO SIGUIENTE: “ESTAMOS HACIENDO LAS ADECUACIONES, REDIRECCIONAR EL TECHO FINANCIERO, SURGE COMPRAR OTRO VACTOR Y ESTAMOS AMPLIANDO PARA COMPRAR UNO ACORDE A LAS NECESIDADES Y TENEMOS TEMAS QUE SON URGENTES ATENDER, POR ELLO SE ADQUIRIRA UNO SEMINUEVO CON TODAS LAS GARANTIAS PERTINENTES”

A CONTINUACIÓN, UNA VEZ QUE SE RESPONDIERON LAS DUDAS DE LOS EDILES POR PARTE DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO 5., DE LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS **11:26** (ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS), **DEL 8 DE MAYO DEL 2024**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



**OCHOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL FUTURO SOCIAL  
2022-2024

-----A C U E R D O S-----

**ACUERDO: 23/EXT/HAOCO/198/2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME LA APROBACIÓN EN LA OCTAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, COMO SE SEÑALA EN EL CUADRO FORTAMUNDF 2024.**

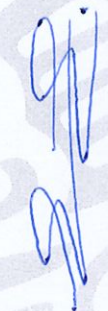
**SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ACUERDOS PROPUESTOS EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

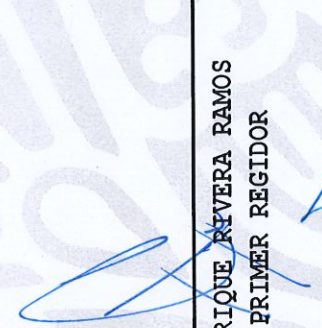
NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR



**OCOYOACAC**  
RECONSTRUYENDO EL TERRIDO SOCIAL  
2022-2024


  
\_\_\_\_\_  
C. SAMUEL VERDEJA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

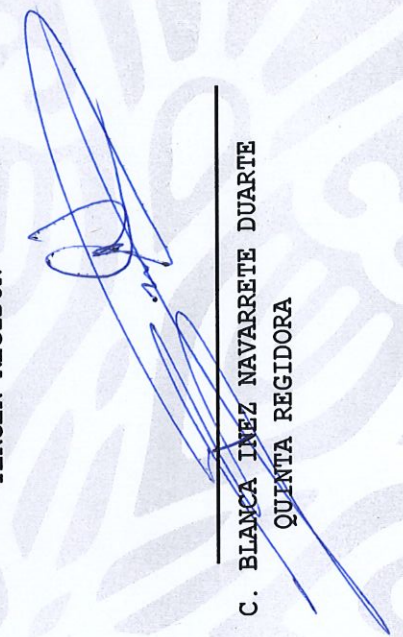
  
\_\_\_\_\_  
C. MARIBEL MONTES VIDAL  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
C. ENRIQUE RIVERA RAMOS  
PRIMER REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ  
SEGUNDA REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA  
TERCER REGIDOR

  
\_\_\_\_\_  
C. CLARA GUERRERO DÍAZ  
CUARTA REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE  
QUINTA REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA  
SEXTA REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. YOLANDA JIMENEZ REYES  
SÉPTIMA REGIDORA

  
\_\_\_\_\_  
C. JAVIER SIERRA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO